Florencia, Enero de 2026

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde del Municipio de Florencia

Respetado Alcalde:

Respetuosamente me permito presentar propuesta formal para llevar a cabo la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR PARA LA PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL AREA DE MUSICA QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE FLORENCIA", cumpliendo con las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Diseñar, conformar y ejecutar el semillero de iniciación musical en banda sinfónica, así como el proceso de escuela de música, banda y pre-banda, dirigido a infancias, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Florencia, aplicando herramientas pedagógicas y didácticas con enfoque territorial y diferencial.
2	Realizar el montaje, adaptación y preparación del repertorio musical requerido para actos culturales, artísticos e institucionales solicitados por la Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación garantizando calidad técnica y pertinencia cultural.
3	Brindar acompañamiento técnico, pedagógico y musical a las bandas marciales de las instituciones educativas del municipio, apoyando procesos de formación para la participación en eventos culturales, cívicos y protocolarios.
4	Apoyar la revitalización de los escenarios culturales de la ciudad mediante la realización de muestras artísticas y musicales periódicas, articuladas con la Coordinación de Cultura, Deporte y Recreación, promoviendo la participación comunitaria.
5	Prestar apoyo musical y logístico en los eventos institucionales, programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de Cultura, en el marco del Plan de Acción, el programa estratégico de Cultura y el Plan de Desarrollo Municipal.
6	Asesorar técnica y musicalmente los requerimientos, solicitudes y procesos relacionados con música y bandas que sean presentados por las comunidades, organizaciones culturales e instituciones ante la Secretaría de Cultura.
7	Acompañar y mantener una comunicación permanente, fluida y asertiva con el Consejo Municipal del área de música, apoyando el desarrollo de sus funciones y procesos de concertación cultural.
8	Apoyar la difusión, divulgación y visibilizarían de las actividades de la Alcaldía de Florencia.
9	Presentar informes mensuales de ejecución contractual, debidamente soportados con registros fotográficos, planillas de asistencia y evidencias de la población atendida y actividades desarrolladas, cargando la información en el drive dispuesto por la Coordinación de Cultural.
10	Ejecutar las demás funciones y actividades conexas que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.

VALOR: El valor de los servicios profesionales ofrecidos es por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) M/CTE.**

PLAZO: El plazo de ejecución del objeto del contrato es de SEIS (06) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026.

Cordialmente

JERSON DAVID ROMERO
C.C. 1.118.470.846